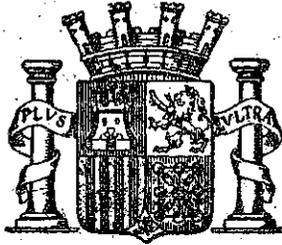


# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

N.º 280

Barcelona 3 de Mayo de 1938

Tomo II

Página 384

### PARTE OFICIAL

#### ORDENES

### EJERCITO DE TIERRA

#### Subsecretaria

#### RECLUTAMIENTO

Núm. 7.317

*Circular.* Excmo. Sr.: Para aclarar dudas surgidas respecto a la interpretación que debe darse al concepto «Trabajadores de la Tierra», que figura en el decreto núm. 73 y orden circular núm. 6.769, publicados en el DIARIO OFICIAL núm. 98, del 25 de abril último, que disponen la movilización para ser empleados en trabajos de fortificación de los individuos de determinadas especialidades, comprendidos en los reemplazos de 1922 al 1926, se resuelve:

Primero. Que en la clasificación «Trabajadores de la Tierra», deben considerarse comprendidos no sólo los agricultores propiamente dichos, leñadores, resineros, jardineros, hortelanos, floricultores, viticultores y poceros, sino todos aquellos oficios que se dedican al laboreo de la tierra para obtener de ella sus productos naturales y agrícolas y, en general, aquéllos que por su profesión estén dedicados al uso de harramientas que les hagan aptos para trabajos de fortificación, se considerarán incluidos en tal clasificación, lo mismo si trabajan a jornal que si lo efectúan por cuenta propia o como aparceros, estén o no sindicados y cualquiera que sea la denominación con que se conozcan en la comarca sus oficios y el ramo o sección del Sindicato u. Organismo a que pertenezcan.

Segundo. Quedan subsistentes las órdenes circulares de 26 de octubre y 7 de diciembre de 1937 (D. O. números 268 y 295).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de mayo de 1938.

NEGRÍN

Señor...

Núm. 7.318

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto queden movilizados en el puesto que actualmente ocupan en el Comisariado General de Electricidad los ingenieros D. Antonio Ruiz Tagle y don Rafael Salcedo Salcedo, pertenecientes a reemplazos movilizados, no percibiendo devengo alguno con cargo a este Departamento y debiendo incorporarse al C. R. I. M. núm. 16, tan pronto cese la circunstancia que obliga a tal movilización.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de abril de 1938.

P. D.

ZUGAZAGOTIA

Señor...

Núm. 7.319

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que José Grabiffose Martínez, del reemplazo de 1928, quede movilizado en el puesto que actualmente ocupa en el Ministerio de Hacienda y Economía, no percibiendo devengo alguno con cargo a este Departamento y debiendo incorporarse al C. R. I. M. número 16, tan pronto cese la circunstancia que obliga a esta movilización.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de abril de 1938.

P. D.

ZUGAZAGOTIA

Señor...

### SECCION DE PERSONAL

#### ASCENSOS

Núm. 7.320

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular núm. 7.136 (D. O. núm. 103), por la que se asciende a sargento de Infantería, entre otros, a D. Juan Solé More, se entienda rectificada en el sentido de que su verdadero nombre y apellidos es D. Manuel Solé Morell.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de abril de 1938.

P. D.

A. CORDÓN

Señor...

BAJAS

Núm. 7.321

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán médico provisional del Cuerpo de Sanidad Militar D. Plácido Bonmati Tortosa y el teniente médico provisional del mismo Cuerpo D. Antonio Bernal Espinosa, causen baja en el Ejército con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a sus empleos, por hallarse clasificados como desafectos al Régimen, debiendo pasar a la situación militar que a cada uno le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de abril de 1938.

P. D.

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.322

*Circular.* Excmo. Sr.: He dispuesto que los capitanes médicos provisionales del Cuerpo de Sanidad Militar D. José Torres Garriga, D. Luis Mas Tejedor y D. Juan Caral Vilamala, causen baja en el Ejército con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a sus empleos, dada su clasificación de desafectos, sin perjuicio de la responsabilidad que hayan contraído.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de abril de 1938.

P. D.

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.323

*Circular.* Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en la orden circular de 20 de octubre de 1936 (D. O. número 216), en relación con el decreto de 21 de julio del mismo año (DIARIO OFICIAL núm. 167), he resuelto que el sargento de Artillería D. Antonio Mediano Martínez, cause baja en el Ejército con pérdida de todos los derechos y ventajas inherentes a su empleo, incluso los pasivos, por hallarse clasificado como desafecto al Régimen, pasando a la situación militar que por su edad le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

### DESTINOS

Núm. 7-324

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto confirmar en el destino de jefe de la Comisión Liquidadora de los Cuerpos disueltos del Arma de Caballería al coronel de dicha Arma D. Federico Goyri de la Llera, ascendido a dicho empleo por orden circular número 6.718, de 19 abril actual (D. O. número 97).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7-325

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el coronel de Ingenieros D. Joaquín Anel-Ladrón de Guevara, en situación de disponible forzoso en la disuelta primera División Orgánica, pase a prestar sus servicios, como afecto a la Comandancia de Obras Militares núm. 1, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7-326

*Circular.* Excmo. Sr.: De conformidad a lo dispuesto en la norma segunda de la orden circular número 6.853, de 22 del corriente mes (DIARIO OFICIAL núm. 98), he tenido a bien disponer que los jefes de Infantería en situación de disponible forzoso en las plazas que se indican, comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Victoriano Casajús Chambel y termina con D. Pedro Oliva Mayol, pasen a las órdenes de la Subsecretaría del Ejército de Tierra, para ulterior destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

### RELACIÓN QUE SE CITA

#### Coroneles

D. Victoriano Casajús Chambel, en Valencia.

† D. Elo Edo Torrejón, ídem.

D. Antonio Escoda Xatruch, en Barcelona.

† D. Antonio Fernández Arellano Anitúa, en Valencia.

D. Ramón Gómez Romagosa, en Gerona.

D. José González Morales, en Barcelona.

D. Alfonso Mateo Campos, en Valencia.

D. Mariano Morote Lucio-Villegas, en Barcelona.

D. Enrique Navarro Abuja, en Valencia.

† D. Adolfo Prada Vaquero, ídem.

D. José Puñet Morales, en Barcelona.

D. Francisco del Rosal Rico, en Castellón.

D. Eduardo Sáenz Aranz, en Valencia.

D. Manuel Valencia García, ídem.

#### Tenientes coroneles

† D. José Bertomeu Bisquet, en Valencia.

D. Juan Bernal Segura, en Cartagena.

D. Hernán Cortés Salazar, en Alicante.

D. Carlos García Vallejo, en Castellón.

D. Francisco Guillén Martín, en Valencia.

D. Humberto Gil Cabrera, en Barcelona.

D. Antonio Martínez Schaffano, en Valencia.

D. Juan Medina Togores, en Madrid.

D. Abel Aguilar Chasserian, en Madrid.

† D. Francisco Lara Gómez, en Valencia.

† D. Ramiro Martínez Vallespi, en Albacete.

D. José Fornies del Campo, en Madrid.

D. Enrique López Piña, ídem.

D. Francisco Flores Cohnhein, ídem.

#### Mayores

D. Agustín Fuster Picó, en Valencia.

† D. Hilario García Illescas, en Cuenca.

† D. Gaspar Ginés Torres, en Valencia.

D. Manuel Guarido Vergera, en Barcelona.

† D. Alvaro Iribarren Chasco, ídem.

† D. Elías Martínez Martínez, en Valencia.

D. Pedro Oliva Mayol, en Valencia. Barcelona, 29 de abril de 1938.—

A. CORDÓN.

Núm. 7-327

*Circular.* Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros, he tenido a bien disponer que el teniente coronel de dicha Arma don José Fernández Lerena, de la Secretaría Técnica de la Subsecretaría del Ejército de Tierra, pase destinado a dicha Inspección, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7-328

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Infantería D. Ramón Rodríguez Bosmediano, procedente del Ejército del Este, pase a las órdenes de la Subsecretaría del Ejército de Tierra, para ulterior destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7-329

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Infantería D. Angel Heras Maíz, procedente del Ejército del Norte, pase a las órdenes de la Subsecretaría del Ejército de Tierra, para ulterior destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7-330

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Infantería de Milicias D. Gabriel Pareja Núñez, cese en el mando de la 113 Brigada Mixta, y quede a las órdenes de esta Subsecretaría, para ulterior destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7-331

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Ingenieros D. Carmelo Ferrer Vélez, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, pase destinado al Centro de Organización Permanente de Ingenieros núm. 2, como jefe del mismo, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7-332

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería D. Camilo González Palomares, disponible gubernativo en Ciudad Real, por circular de 23 de octubre de 1937 (D. O. núm. 256), cese en dicha situación y pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7-333

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto dejar sin efecto el destino al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, adjudicado por orden circular de 13 del actual, núm. 6.177 (D. O. número 91), al capitán de Infantería de la Escala profesional, D. José Roselló Rives, continuando en el asignado anteriormente en el batallón de Retaguardia núm. 16.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7-334

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Infantería, profesional D. César Arias Camisón, pase destinado a las Órdenes del General Comandante del Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7-335

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los diecinueve oficiales y sargentos de Milicias de Intendencia, que figuran en la siguiente relación, que empieza por el capitán D. Eulalio Ferrer Rodríguez y termina por el sargento D. Salvador Espert Bosch, cuya procedencia se indica, pases a cubrir los destinos señalados, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitanes

D. Eulalio Ferrer Rodríguez, del Ejército del Norte, al C. O. P. T. I. número 2, Barcelona.

D. José Benito Pérez, en expectación de destino, a igual destino que el anterior.

D. Enrique Pérez Bonín, en expectación de destino, a la Inspección de la Pagaduría Secundaria del Ejército de Tierra.

D. Francisco Geli Oliva, de la 116 Brigada Mixta, al C. O. P. T. I. número 1, Valencia.

D. José Pérez Barceló, de la 66 Brigada Mixta, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Jaime Bacardí Bertrán, de la disuelta 29 División, al C. O. P. T. I. número 2, Barcelona.

D. José León Casanova, del XIII Cuerpo de Ejército, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Teruel.

Tenientes

D. Aurelio Pérez López, en expectación de destino, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Valencia.

D. José Luis Corujo Jamart, en expectación de destino, al Parque de Intendencia de Barcelona.

D. Marcial Ruiz a Polo del C. O. P. T. I. núm. 1, Valencia, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Valencia.

D. Alvaro Vázquez Riesco, de la 27 División, al Ejército de Maniobra.

D. Felipe Fernández Martínez, de la 23 Brigada Mixta, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Toledo.

D. José Puig Puig, del XIII Cuerpo de Ejército, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Teruel.

D. Ignacio Garayalde Urnau, ídem ídem.

D. Froilán López Sánchez, ídem ídem.

D. Vicente Forteza Martorell, ídem ídem.

D. Enrique Miquel Cercos, ídem ídem.

Sargentos

D. Saturnino García Palacios, del Cuadro Eventual del Ejército del Este, al Parque de Intendencia de Barcelona.

D. Salvador Espert Bosch, del XIII Cuerpo de Ejército, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Teruel. Barcelona, 29 de abril de 1938.

A. CORDÓN.

Núm. 7-336

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los treinta y tres oficiales y sargentos de Intendencia en campaña, procedentes de Milicias que figuran en la siguiente relación, que empieza por el capitán D. Eduardo Dou Bergado y termina por el sargento D. José Gutiérrez Martínez, cuya procedencia se indica, pases a cubrir los destinos señalados, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Capitanes

D. Eduardo Dou Bergado, del Ejército del Norte, al C. O. P. T. I. número 2, Barcelona.

D. Jesús Madurga Navarro, del disuelto Batallón de Abastecimiento Mecanizado núm. 1, a la Jefatura de Servicios de Intendencia de la Zona del Interior.

D. Juan Pablo Martín Mayor, de igual destino que el anterior, al C. O. P. T. I. núm. 1, Valencia.

Tenientes

D. Enrique Mumbro Ferret, del Cuartel General del Ejército del Este, al Estado Mayor del Ejército de Tierra.

D. Manuel Antonio Llanos Fer-

nández, del X Cuerpo de Ejército, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Barcelona.

D. Angel García Pablo, del batallón de Abastecimiento Mecanizado número 1, a Pagador de la Maestranza y Parque de Guadalajara.

D. Francisco Gumiel Latorre, de la octava Brigada Mixta, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Alicante.

D. Maximiliano Arroyo Lara, del Cuadro Eventual del Ejército del Centro, a la Dirección de los Servicios de Intendencia del Ejército de Extremadura.

D. Guillermo García Ortiz, ídem ídem.

D. Joaquín Sanz Longarela, ídem ídem.

D. José María Mengual Febrero, ídem ídem.

D. Modesto Villagran Mediola, ídem ídem.

D. Ramón Rodríguez Antuña, del Ejército del Norte, a la Comandancia Militar de Cataluña.

D. Ramón Calleja Fuente Villa, del cuarto Grupo Divisionario de Intendencia, a la Dirección de los Servicios de Intendencia del Ejército del Este.

D. Antonio Ribau Boigas, de la Jefatura Administrativa Comarcal de Caspe, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Barcelona.

D. Antonio Castro Jiménez, en expectación de destino, al Parque de Intendencia de Barcelona.

D. Luis Roca de Albornoz, en expectación de destino, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Gerona.

D. Rafael Fernández Alvarez, ídem ídem.

D. Julio César Morán García-Roves, en expectación de destino, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Alicante.

D. Manuel Lamoneda Gómez, del disuelto batallón de Abastecimiento Mecanizado núm. 1, al C. O. P. T. I. número 2, Barcelona.

D. Guillermo Mesa Martín, de igual destino que el anterior, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Alicante.

D. Andrés Silva Sierra, ídem ídem.

D. Antonio Alvarez de Alba, de igual destino que el anterior, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Murcia.

D. Arturo Mesa Martín, de igual destino que el anterior, a pagador del C. R. I. M. núm. 12.

D. Manuel Antonio Llanos Fernández, del X Grupo de Intendencia, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Lérida.

Sargentos

D. Manuel Castellanos Rodríguez, en expectación de destino, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Ciudad Real.

D. Melquiades Alvarez Alvarez, en expectación de destino, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Barcelona.

D. Miguel Morán Sánchez, de la 43 Brigada Mixta, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Murcia.

D. Baldomero Fernández Díez, en expectación de destino, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Barcelona.

D. Baldomere Delgado Fernández, del disuelto batallón de Abastecimiento Mecanizado, núm. 1, a igual destino que el anterior.

D. Ramón Díaz Rolando, de igual destino que el anterior, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Valencia.

D. Patrocinio San José Ordóñez, ídem ídem.

D. José Gutiérrez Martínez, del disuelto batallón de Abastecimiento Mecanizado núm. 1, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Alicante. Barcelona, 29 de abril de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 7-337

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los 47 oficiales y sargentos de Infantería de Milicias que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Manuel Baladés Espina y termina con el sargento D. Jesús Moreno Hernández, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE OITA

*Capitanes*

D. Manuel Baladés Espina, de la 37 Brigada Mixta, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Francisco Geli Oliva, en expectación de destino en Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Vicente Mur Bardají, ídem ídem.

D. Alfredo Nicolás García, ídem ídem.

D. Lorenzo Gaztelumendi Bilbao, ídem ídem.

D. Francisco Unzurrunzaga Laspín, en expectación de destino en Gandía, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Domingo González Aguado, en expectación de destino en Cheste, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

*Tenientes*

D. José González Costales, en expectación de destino en Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Avelino Fernández Alonso, ídem ídem.

D. Juan Beltrán Fernández, ídem ídem.

D. Julio Figuls Llibre, ídem ídem.

D. Cristóbal Guirao Fernández, ídem ídem.

D. Silvio Robles Ruiz, ídem ídem.

D. Antonio Guerrero Martínez, ídem ídem.

D. Francisco Martínez García, ídem ídem.

D. Rafael Sanoguera Prats, ídem ídem.

D. Emilio Otto Mayer, ídem ídem.

D. José Corral Molina, ídem ídem.

D. Francisco Schar Albad, ídem ídem.

D. Domingo Padrós Franch, ídem ídem.

D. Matías Pérez Susino, ídem ídem.

D. José Ponsá Graus, ídem ídem.

D. Eladio Gómez Ronda, ídem ídem.

D. Rodolfo Arias Alvarez, ídem ídem.

D. Pablo López Castillo, en expectación de destino en Utiel, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Alejandro Loinaz Pirelli, en expectación de destino en Gandía, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. José Ibáñez Grau, en expectación de destino en Valencia, a la Agrupación Sur de Defensa de Costas.

D. Cirilo Fernández García, en expectación de destino en Madrid, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

*Sargentos*

D. Casimiro Irisarri Ruete, en expectación de destino en Barcelona, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Miguel Huguet Lloret, ídem ídem.

D. Antonio Fores Guillamón, ídem ídem.

D. Sebastián Rupérez Sanz, ídem ídem.

D. David Villar García, ídem ídem.

D. Marcos Sánchez Garrido, ídem ídem.

D. Urcesino Domínguez Alonso, ídem ídem.

D. Simón Almisén Paván, ídem ídem.

D. José Solana Domech, ídem ídem.

D. Antonio Pina Roda, ídem ídem.

D. Juan Gasull Ripollés, ídem ídem.

D. Saturnino Fabregat Pugine, ídem ídem.

D. Joaquín Oliva Duart, ídem ídem.

D. Miguel Sámos Rodríguez, ídem ídem.

D. Juan López Salinas, ídem ídem.

D. Francisco Castellví Vila, ídem ídem.

D. Mariano Colina García, ídem ídem.

D. Gumersindo Alonso Rodríguez, ídem ídem.

D. Jesús Moreno Hernández, ídem ídem.

Barcelona, 30 de abril de 1938.—  
A. CORDÓN.

Núm. 7-338

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Artillería D. Gabriel Bonafé Tur, del C. O. P. A. núm. 2, y el sargento de la propia Arma D. Gregorio Frago Lecumberri, del C. R. E. A. núm. 1, pasen destinados a la A. V. F., incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7-339

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán y teniente de Ingenieros D. Antonio Fernández Corujedo-Ablanedo y don José Esteve Nogues, de la Brigada de Trenes Blindados y de la Compañía de Zapadores de la 127 Brigada Mixta, pasen destinados al batallón de Puentes núm. 2, y Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7-340

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Intendencia don Lorenzo Castellano Sánchez, ascendido a dicho empleo, del tercer Grupo divisionario de Intendencia, pase destinado al Ejército de Extremadura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7-341

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán del Cuerpo de Inválidos Militares don Vicente Moles Salvador, pase a desempeñar el destino de auxiliar del Comandante Militar del Castillo de Montjuich, de esta plaza.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7-342

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Oficinas Militares D. Santiago García Gonzalo, de la Inspección General de los Centros de Reclutamiento, Movilización e Instrucción, pase destinado a esta Subsecretaría, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7-343

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Infantería don Eduardo Lara del Rosal, actualmente a las órdenes del Inspector general del Arma expresada, pase a prestar sus servicios en la Dirección General de los Servicios de Retaguardia y Transporte, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7-344

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Infantería, en campaña, procedente del Ejército de Andalucía, D. César Alvarez Menéndez, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7-345

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 7-145, de 27 del actual (D. O. número 103), se entienda rectificada por lo que respecta al teniente D. Andrés Cubillero Díaz, en el sentido de que se llama como queda consignado, y no Andrés Jubillero Díaz, como en aquella se hace constar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7-346

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Artillería en campaña D. José de Rafael Arbones, cese en la situación de procesado, a la que pasó por circular de 4 de febrero último (D. O. número 32, pág. 372), y pase destinado a las órdenes de la Inspección General del Arma, pasando revista en el C. O. P. A. núm. 2.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7-347

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Ingenieros, en campaña, D. Rogelio Ramos Guerrero, de la Compañía de

Zapadores de la 2ª Brigada Mixta, pase destinado a la Compañía de Zapadores de la 54 Brigada Mixta, 23 División, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7-348

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el suboficial de Complemento de Ingenieros D. Julio Pérez Calafell, con residencia en esta plaza, calle de Mallorca, núm. 416, pase destinado al Tren Blindado, quedando a disposición de la Inspección de Fuerzas Blindadas, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de mayo de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7-349

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Infantería D. Luis Fernández Parra pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7-350

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos de Infantería don Francisco Castellví Vila, D. Enrique Ferrate Borrell, D. Vicente Santos Villegas y D. Julián Núñez Matías, pasen destinados al Cuadro Eventual del Ejército del Este los tres primeros, y al de Levante el último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7-351

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Milicias D. Vicente Ronda Pérez, del batallón de Retaguardia núm. 6 (Jaén), pase destinado al número 3 (Barcelona), incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7-352

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien confirmar en su actual destino, en el batallón de Zapadores del XIX Cuerpo de Ejército, a los seis sargentos de Ingenieros que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Ricardo Calatayud Calata y termina con D. Luis Peñataro Sanchis, ascendidos a dicho empleo por orden circular núm. 6.634, de 18 del mes actual (D. O. núm. 96), procedentes de dichas Unidades.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

D. Ricardo Calatayud Calatayud.  
D. Emilio de Aragón Benito.  
D. Florencio Martínez Jiménez.  
D. Emilio Alau García.  
D. Vicente Jimeno Gómez.  
D. Luis Peñataro Sanchis.  
Barcelona, 30 de abril de 1938.—  
A. Córdón.

## DISPONIBLES

Núm. 7-353

*Circular.* Excmo. Sr.: De conformidad a lo dispuesto en la norma primera de la orden circular número 6.853, de 22 del actual (D. O. número 98), he tenido a bien disponer que los jefes y oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Avelino de la Iglesia Martín y termina con D. Francisco Arias Alonso, pasen a la situación de disponible gubernativo, con residencia en las plazas que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de abril de 1938.

P. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

## Coronel

D. Avelino de la Iglesia Martín, en Barcelona.

## Teniente coronel

D. Enrique Colomer Miguel, en Jaén.

## Mayores

+D. Amadeo, Enriquez Lozano, en Almadén.

+D. Enrique García Barrera, en Jaén.

## Capitanes

+D. Emilio Botia Melgarejo, en Murcia.

D. José Cabanes Burguet, en Valencia.

+D. José María Monserrat Castejón, en Barcelona.

+D. Francisco Ruiz Martos, en Jaén.

+D. José Villanueva Liñán, en Guadalupe.

*Tenientes*

D. Manuel Bonet Pérez, en Madrid.  
 -D. Rafael Díaz Brito, en Madrid.  
 -D. Manuel Lepe Mora, en Valencia.  
 -D. José Pérez Quesada, en Barcelona.  
 -D. Francisco Romero Monzó, en Valencia.  
 D. José Trives Pérez, en Barcelona.  
 D. Francisco Arias Alonso, en Valencia.  
 Barcelona, 29 de abril de 1938.—  
 A. CORDÓN.

Núm. 7.354

*Circular.* Excmo. Sr.: Conforme a lo dispuesto en el artículo primero de la orden circular núm. 7.037, de fecha 25 del mes actual (D. O. número 101), he tenido a bien disponer que el personal del Cuerpo de Sanidad Militar y del Veterinario Militar que figura en la siguiente relación, pase a la situación de disponible gubernativo, con residencia en los puntos que también se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de abril de 1938.

F. D.,  
 A. CORDÓN

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

Corenel médico profesional D. Mariano Gómez Uña, del Hospital Militar de Madrid núm. 1, en la misma plaza.

Mayor médico profesional D. Domingo Herguete Lerín, igual que el anterior.

Capitán médico provisional don Manuel Rieu Puente, del Ejército del Centro, en Madrid.

Otro, D. Vicente Sanchis Olmo, del Hospital Militar de Alcoy, en Valencia.

Otro, D. Antonio Sampietro Modrego, igual que el anterior.

Teniente médico provisional don Evaristo Colmenares García-Abienza, de la Brigada de Tanques, en Valencia.

Capitán farmacéutico profesional D. Vicente Reig Cerdá, del segundo Centro Facultativo de Sanidad, en Valencia.

Capitán veterinario profesional don Luis Revuelta González, de la Sección Móvil de Evacuación Veterinaria de la Brigada de Caballería, en Ubeda.

Barcelona, 29 de abril de 1938.—  
 A. CORDÓN.

Núm. 7.355

*Circular.* Excmo. Sr.: Con arreglo a los preceptos de la orden circular núm. 6.853, de 22 del corriente mes (D. O. núm. 98), he resuelto que el capitán de Infantería don Juan Trujillo Sánchez, ascendido por

circular de 15 del actual (D. O. número 93), de disponible forzoso en Jaén, pase a la situación de disponible gubernativo, con residencia en la misma plaza.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de abril de 1938.

F. D.,  
 A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.356

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Milicias D. José Lucas Ballester, de disponible forzoso en Valencia, pase a la situación de disponible gubernativo, con residencia en dicha plaza.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de abril de 1938.

F. D.,  
 A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.357

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Milicias D. Ramón Bagán Labrosa, de disponible forzoso, con residencia en Valencia, pase a la situación de disponible gubernativo, con residencia en dicha plaza.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de abril de 1938.

F. D.,  
 A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.358

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Milicias D. Juan Mohino González, en situación de disponible forzoso en Madrid, pase a la de disponible gubernativo, con residencia en dicha plaza.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de abril de 1938.

F. D.,  
 A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.359

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Milicias D. Ladislao Fernández Gutiérrez, de disponible forzoso, con residencia en esta plaza, pase a la situación de disponible gubernativo, con residencia en la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de abril de 1938.

F. D.,  
 A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.360

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Milicias D. Enrique Ramírez Pernía, en situación de disponible forzoso, con residencia en Madrid, pase a la de disponible gubernativo en dicha plaza.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de abril de 1938.

F. D.,  
 A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.361

*Circular.* Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Sanidad Militar D. Carmelo Gómez Santos, con destino en la Sección Móvil de Evacuación Veterinaria núm. 2, pase a la situación de disponible gubernativo, con residencia en Ubeda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de abril de 1938.

F. D.,  
 A. CORDÓN

Señor...

## PASE A OTROS CUERPOS

Núm. 7.362

*Circular.* Excmo. Sr.: Como resultado de las instancias promovidas por el suboficial de la Escala de Complemento de Ingenieros D. Gervasio Collar Luis, y sargento, también de dicha Escala, de Intendencia, don Luis Jaime Zamora, en súplica de que se les conceda el pase a la misma Escala del Cuerpo Jurídico Militar, dada su condición de abogados y por hallarse clasificados como afectos al Régimen, he resuelto, de acuerdo con la Asesoría Jurídica de este Departamento, acceder a lo solicitado por los recurrentes y concederles al propio tiempo el empleo de teniente auditor de Complemento, como comprendidos en el decreto de 16 de febrero del pasado año (DIARIO OFICIAL núm. 42, pág. 511), con la antigüedad de 25 de septiembre último y efectos administrativos a partir de la revista de mayo próximo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de abril de 1938.

F. D.,  
 A. CORDÓN

Señor...

## PROCESADOS

—Núm. 7.363

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito del asesor jurídico de esta Subsecretaría, he resuelto que el capitán de Artillería D. Alfredo Payá Belda, con destino en el C. O. P. A., pase a la situación de procesado, con arreglo al artículo noveno del

decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de abril de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 7.364

*Circular.* Excmo. Sr.: Visto el escrito del asesor jurídico de esta Subsecretaría, en el que comunica que por el Tribunal Permanente Militar del XXIII Cuerpo de Ejército, ha sido dictado auto de procesamiento y prisión contra el sargento de Milicias de la 85 Brigada Mixta don Francisco Bueno Sánchez, he resuelto que el interesado pase a la situación de procesado, de acuerdo con lo dispuesto en el decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. número 207, pág. 606; columna segunda).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de abril de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

**REEMPLAZO**

Núm. 7.365

*Circular.* Excmo. Sr.: En vista del resultado del reconocimiento facultativo que le ha sido practicado por el Tribunal Médico Militar permanente de Alicante al auxiliar administrativo del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, asimilado a capitán, D. Diego Sancha Guzmán, en situación de disponible forzoso por demente, el cual ha sido dado de alta, en 21 de marzo último, de la Clínica en que se encontraba en observación, he resuelto que dicho auxiliar pase a situación de reemplazo por enfermo, con residencia en aquella plaza, a partir de la revista de Comisario del mes actual, con arreglo a lo que determina el reglamento de 15 de mayo de 1907 (*Colección Legislativa* núm. 69).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de abril de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

**REINGRESOS EN EL EJERCITO**

Núm. 7.366

*Circular.* Excmo. Sr.: Para aplicación del beneficio de reingreso en las Escalas Activas del Ejército de Tierra que otorga el decreto núm. 33, de 25 de febrero pasado (D. O. número 50), al personal en el mismo comprendido, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Primero. El personal que, perteneciendo a las Armas y Cuerpos combatientes, en lugar de haberse incorporado a prestar sus servicios a Unidades de combate, lo hayan

efectuado a Etapas, Servicios de Tren, batallones o brigadas antiguas y otros análogos de marcado carácter de servicio de retaguardia, no tendrá derecho al reingreso, salvo en casos de haber permanecido anteriormente en dichas unidades de combate tres meses en un frente.

Segundo. Se considerará válido a este efecto el tiempo que se acredite haber permanecido hospitalizado o en cura ambulatoria como consecuencia de heridas o enfermedades adquiridas en el servicio, siempre que en este último caso aquel tiempo no exceda de treinta días.

Tercero. No se considerará como servido en Unidad del Ejército e incorporados a fuerzas combatientes, para efectos de ingreso en la Escala Activa, el tiempo de permanencia en Escuela Popular de Guerra, a menos de que los interesados reúnan la precisa condición de haber estado con anterioridad tres meses de frente.

Cuarto. El personal evacuado del Ejército del Norte que, reuniendo las demás condiciones exigidas, no se encuentre colocado en la fecha de su instancia o tenga interrupción de servicios desde la de dicha evacuación, deberá justificar las causas de no estar prestándolo en los frentes, acreditando por certificación de sus jefes actuales con competencia para ello, que hicieron todas las gestiones posibles para ser destinados y cuáles fueron éstas en cada caso; sin justificación de este extremo no se concederá el reingreso.

Quinto. Se considerará con derecho al reingreso al personal procedente de los Cuerpos Auxiliares del Ejército que, reuniendo condiciones, acredite desde la fecha marcada la incorporación voluntaria a unidades combatientes ejerciendo mando de tropa.

Sexto. Los que pertenezcan a los Cuerpos de Seguridad, Carabineros, Mozos de Escuadra u otros análogos, por encontrarse actualmente en servicio activo, no están incluidos en el decreto, que requiere estén en situación pasiva.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de abril de 1938.

F. D.,  
A. CORDÓN

Señor...

**MARINA**

**SECCION DE PERSONAL  
CUERPO DE LOS SERVICIOS  
TECNICO-INDUSTRIALES**

Núm. 7.367

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el operario de la Maestranza de Arsenales D. José Tous Raposo, cese en la situación de li-

ciencia por enfermo, que le fué concedida por orden ministerial de 21 de marzo último (D. O. núm. 72), y se reintegre a su destino de armero de Infantería de Marina en el regimiento Naval.

Barcelona, 29 de abril de 1938.—El Subsecretario, Alfonso Játiva.

Señores...

Núm. 7.368

Vista la instancia del operario de segunda, de la Maestranza de Arsenales D. Agustín Mena Alarcón, destinado en el ramo de Ingenieros del Arsenal de la Base Naval Principal de Cartagena, en la que solicita se le conceda la continuación en el servicio activo hasta acumular tiempo suficiente para obtener la mínima pensión de jubilación, este Ministerio ha tenido a bien disponer le sea concedida la misma hasta el 14 de abril de 1948, por hallarse comprendido en lo preceptuado para tal caso en la base octava (Jubilaciones), del Estatuto de Funcionarios Civiles de 22 de julio de 1918 (*Gaceta* número 205), debiendo instruir anualmente el expediente de capacidad que se dispone en el citado Estatuto.

Barcelona, 29 de abril de 1938.—El Subsecretario, Alfonso Játiva.

Señores...

Núm. 7.369

He dispuesto que el operario de la segunda Sección del C. A. S. T. A., de oficio ajustador mecánico, Manuel Gaya Blázquez, cese de prestar sus servicios en Aviación y pase destinado a la Subsecretaría de Marina, a las órdenes del jefe de la D. I. N. A.

Barcelona, 29 de abril de 1938.—El Subsecretario, Alfonso Játiva.

Señores...

**ESCUELAS**

Núm. 7.370

Excmo. Sr.: A propuesta de la Dirección de la Escuela Naval Popular y de conformidad con lo informado por el Negociado de Escuelas, este Ministerio ha dispuesto que el alumno de la Sección de Infantería de Marina Enrique Trias Monicoy, cause baja definitiva en la Escuela Naval Popular.

Barcelona, 27 de abril de 1938.—El Subsecretario, Alfonso Játiva.

Señores...

Núm. 7.371

Excmo. Sr.: A propuesta de la Dirección de la Escuela Naval Popular y de conformidad con lo informado por el Negociado de Escuelas, este Ministerio ha dispuesto que el alumno de la Sección de Infantería de Marina D. Julio Bragado Santos, cause

baja definitiva en la Escuela Naval Popular.

Barcelona, 27 de abril de 1938.—El Subsecretario, Alfonso Játiva. Señores...

Núm. 7-372

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por el Negociado de Escuelas, ha resuelto nombrar cabos provisionales de Marinería, con la antigüedad de 24 de julio de 1937, fecha señalada a los ya nombrados en disposiciones anteriores, al personal de Marinería que a continuación se relacionan, los cuales serán considerados como tales cabos provisionales con derecho a los beneficios que determina la condición novena de la orden ministerial de 11 de marzo de 1937 (*Gaceta* número 72, página 1.180) y con las obligaciones que prefiija la citada disposición.

RELACION QUE SE CITA

Marinero señalero Pedro Sánchez González.

Marinero de primera Aurelio López Carrera.

Otro, Francisco Palmeiro Chao.

Barcelona, 29 de abril de 1938.—El Subsecretario, Alfonso Játiva. Señores...

AUXILIARES ALUMNOS

Núm. 7-373

Como consecuencia de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo informado por la Asesoría Jurídica, este Ministerio ha resuelto que el cabo de Marinería José Pérez Pérez, sea promovido al empleo de auxiliar alumno de dicha especialidad, como comprendido en la orden ministerial de 23 de septiembre del pasado año (D. O. núm. 230) y con antigüedad de la misma fecha.

Barcelona, 30 de abril de 1938.—El Subsecretario, Alfonso Játiva. Señores...

MARINERIA

Núm. 7-374

Dada cuenta de instancia elevada por el inscripto de Marinería del reemplazo de 1930 Ramón Font Borrrell, en súplica de que se le conceda la excepción de servicio activo de la Armada, por estar enrolado en la Compañía de Parques y Talleres de la Inspección General de Ingenieros del Ejército de Tierra, prestando sus servicios como técnico especializado en la construcción de Balsas y Estructuras de Puentes, este Ministerio, teniendo en cuenta lo informado por la Dirección de Fabricación de la Subsecretaría de Armamento, ha resuelto conceder la excepción del servicio activo de la Armada al inscripto de referencia, quien no obstante, quedará sujeto a las leyes penales de

la Armada, en tanto duren las actuales circunstancias.

Barcelona, 29 de abril de 1938.—El Subsecretario, Alfonso Játiva. Señores...

AVIACION

SECCION DE PERSONAL

ASCENSOS

Núm. 7-375

*Circular.* Excmo. Sr.: En analogía con lo resuelto por orden circular de 24 de febrero de 1937 (D. O. núm. 51, página 597, columna primera) para los cabos de Ingenieros comprendidos en la misma, he resuelto disponer quede modificada la orden circular de 29 de enero anterior (D. O. núm. 30, página 356, columna tercera), en el sentido de que el alta en el Arma de Aviación otorgada por ella a favor del soldado, hoy cabo de dicha Arma Ernesto Fernández Fernández, se entenderá lo es a partir de 19 de julio de 1936.

Al propio tiempo, comprobado que el mismo se hallaba aprobado para cabo con anterioridad a producirse la sublevación militar, he resuelto concederle el empleo de sargento, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 11 de octubre de 1936 (D. O. núm. 208, página 90, columna segunda), en el que disfrutará la antigüedad de primero del mismo mes, debiendo ser clasificado en el empleo de cabo con la antigüedad de primero de septiembre del año expresado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de abril de 1938.

NEGRÍN

Señor...

Núm. 7-376

*Circular.* Excmo. Sr.: Comprobado que el teniente de Ingenieros, piloto militar de aeroplano, D. Antonio de Haro López, fallecido en acción de guerra en defensa de la República, no fué incluido por error en las relaciones de los de dicho empleo pertenecientes al Arma de Aviación que obtuvieron el inmediato de capitán según orden circular de 29 de octubre de 1936 (D. O. del Ministerio de Marina y Aire núm. 219), en virtud de lo dispuesto en la orden circular de 15 de septiembre del mismo año (D. O. núm. 185), al quedar probada su lealtad y adhesión al Régimen, he resuelto concederle el expresado empleo de capitán de Ingenieros, con la antigüedad de 19 de julio de 1937, y efectos administrativos a partir de primero de agosto siguiente, con arreglo a la orden circular de 21 de septiembre del repetido año 1936 (D. O. núm. 190).

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de abril de 1938.

NEGRÍN

Señor...

Núm. 7-377

*Circular.* Excmo. Sr.: Terminado con aprovechamiento en 25 del actual, el curso de capacitación para el empleo de teniente, a que se refiere la orden circular de 12 de noviembre de 1937 (D. O. núm. 274, página 265, columna primera), seguido por los sargentos de Aviación don José Moreno Bernal y D. Francisco Hidalgo Gómez, alumnos del mismo, he resuelto concederles el expresado empleo de teniente con la antigüedad de la fecha primeramente citada y efectos administrativos a partir de la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de abril de 1938.

P. D.,

CARLOS NÚÑEZ

Señor...

BAJAS

Núm. 7-378

*Circular.* Excmo. Sr.: A propuesta de la Jefatura de Escuelas de Vuelo, he resuelto cause baja en el Arma de Aviación, por falta de aptitud en su especialidad, el sargento piloto don Joaquín Murcia Berenguer, debiendo incorporarse al C. R. I. M. más próximo a su actual residencia, para su destino a Cuerpo, por pertenecer a reemplazo movilizado por el Gobierno de la República.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de abril de 1938.

P. D.,

CARLOS NÚÑEZ

Señor...

PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Núm. 7-379

*Circular.* Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el jefe del Centro General Administrativo de F. A., he resuelto conceder al teniente de Aviación D. Ezequiel Nebreda Núñez, el premio de efectividad de 500 pesetas anuales a partir de primero de noviembre de 1936, por llevar veinticinco años de servicio y reunir en dicha fecha las condiciones que determinan la ley de 8 de junio de 1921 y orden circular de 24 de junio de 1928 (D. O. número 140).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de abril de 1938.

P. D.,

CARLOS NÚÑEZ

Señor...